

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
---	--	---

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y TECNICOS

"ENTREGAR EN CONCESIÓN DE ESPACIO (S) FÍSICO (S) CON DESTINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA (S) ESCOLAR (S) PARA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA".

LETIE-006-2026

Jamundí, 11 de febrero de 2026.

De conformidad con las especificaciones establecidas en la Invitación No. 001, cuyo objeto es la **"ENTREGAR EN CONCESIÓN DE ESPACIO (S) FÍSICO (S) CON DESTINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA (S) ESCOLAR (S) PARA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA"**, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA, certifica que se presentaron los siguientes oferentes, de acuerdo con el orden de elegibilidad así:

No.	Oferente	Documento NIT/C	Propuesta	Valor del Canon
1	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA	900.963.495-9	Tienda escolar sede de sede primaria.	TIENDA ESCOLAR SEDE DE SEDE PRIMARIA será de VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE (\$22.000) DIARIOS . El pago de los días estará sujeto a los días que se dicten clases en el colegio.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7, 7.1 "Documentos de contenido jurídico objeto de Evaluación", de la invitación pública, el proponente, **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA** con Nit. 900.963.495-9, representada legalmente por **JUAN CARLOS SANTA OSORIO** con cédula de ciudadanía No. **16826076**, es quien ocupó el primer orden de elegibilidad, por lo tanto, se procede a realizar la revisión de los requisitos habilitantes de participación, así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Propuesta económica	X		
Certificado de Matricula persona natural	X		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		
Copia ampliada de la Tarjeta Profesional y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios			N/A
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X		
RUT	X		
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional).	X		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)	X		
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	X		
REDAM	X		
Fotocopia de libreta militar.			N/A
Hoja de vida de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada	X		
Curso de manipulación de alimentos	X		

 2	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
--	--	---

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y TECNICOS

"ENTREGAR EN CONCESIÓN DE ESPACIO (S) FÍSICO (S) CON DESTINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA (S) ESCOLAR (S) PARA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA".

IETIE-006-2026

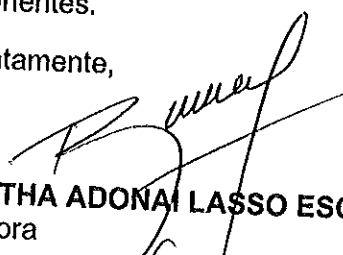
Teniendo en cuenta que, el proponente **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA** con Nit. 900.963.495-9, representada legalmente por **JUAN CARLOS SANTA OSORIO** con cédula de ciudadanía No. 16826076, quien ocupó el primer orden de elegibilidad **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el proceso de contratación y por estar dentro del presupuesto asignado y cumplir con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, es la más favorable para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, por lo tanto, se sugiere realizar la Comunicación de Aceptación de Oferta a **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA** con Nit. 900.963.495-9, representada legalmente por **JUAN CARLOS SANTA OSORIO** con cédula de ciudadanía No. 16826076; por **CUMPLIR** con todas las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria.

En estos términos se rinde el informe de evaluación. Se otorga un plazo de un (01) día hábil para la publicación de este informe y para que se formulen las observaciones que consideren pertinentes.

Atentamente,


BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR
Rectora


LUIS FERNANDO QUIÑÓNEZ HURTADO
Técnico operativo